



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12841 *Aprobación inicial del Reglamento del Consejo de Participación Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de Sant Josep*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, aprobó inicialmente el Reglamento del Consejo de Participación Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de Sant Josep.

El expediente se somete a información pública mediante la publicación de un anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por el plazo mínimo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones u observaciones que consideren oportunas.

Así mismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

Sant Josep de sa Talaia, 19 de diciembre de 2019

El Alcalde
Josep Marí Ribas

